

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 14 días del mes de julio de 2022.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La presentación de la Prosecretaria de Política Institucional en Acceso a Justicia de este Poder Judicial, Dra. Silvia E. Vecchi, mediante la que da cuenta de las necesidades de índole funcional que atraviesa la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur, toda vez que su planta de personal a nivel de agentes se encuentra disminuida.

Que en dicha solicitud pone en manifiesto la necesidad de contar con personal administrativo capacitado para coordinar y brindar servicio interno, como así en articulación con otros organismos provinciales.

Que para ello, y luego de las entrevistas realizadas, propone el traslado de la agente Florencia Emilia Cabanillas, Legajo N° 661, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del mencionado Distrito Judicial, y toda vez que la Dra. Vecchi refiere que cuenta con las competencias requeridas para dicha función.

Por ello, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes, por lo que corresponde hacer lugar al traslado solicitado.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,



Dr. Daniel ...  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa  
Judicial



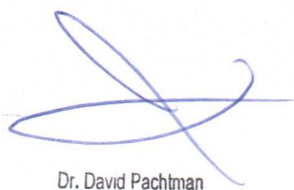
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

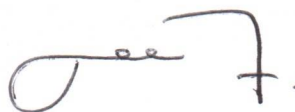
**RESUELVEN:**

**1º) TRASLADAR de manera provisoria** a la agente Florencia Emilia Cabanillas, Legajo N° 661, a la Dirección de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

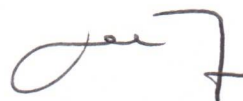


Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada n.º  
Nº 77/2022



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia